



*Univeridat  
Ba*

ESCUELA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO  
BARCELONA

---

**CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGÓGICA**

CURSO ESCOLAR 1964-65

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA



0701462061

## PARTE GENERAL

### 1. ANTROPOLOGÍA PEDAGÓGICA

(Dr. Don SANTIAGO ALCOBÉ) Catedrático de Antropología y Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona: «El organismo humano en la naturaleza»

(Dr. Don ANTONIO PREVOSTI PELEGRÍN) Catedrático de Genética de la Universidad de Barcelona: «Fundamentos de la Genética Humana»

(Dr. D. MIGUEL FUSTÉ ARA) Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: «Crecimiento humano y crisis puberal»

### 2. PEDAGOGÍA DIFERENCIAL DE LA ENSEÑANZA MEDIA

(Dr. TUSQUETS)

1. La Educación: su naturaleza, causas y especies
2. Trayectoria existencial del alumno
3. Finalidad pedagógica de la Enseñanza Media
4. El profesor de Enseñanza Media
5. La formación intelectual
6. La disciplina
7. La «censura» pedagógica
8. Educación del sentimiento
9. Formación del carácter
10. La integración social

### 3. SUPUESTOS DIDÁCTICOS (Dr. FERNÁNDEZ HUERTA)

*Del aprendizaje y enseñanza*

- 1) Aprendizaje: Explicación, descripción y dimensiones
- 2) Maduración, motivación y prácticas discentes
- 3) Transferencia e interferencia del aprendizaje. Olvido
- 4) Hábitos de estudio. Perfeccionamiento
- 5) Aptitudes y actitudes docentes
- 6) Enseñanzas precorrectiva y correctiva

*De la organización didáctica y evaluación*

- 1) Planes y programas escolares
- 2) Unidades y lecciones didácticas
- 3) Textos escolares
- 4) Ingenios y otras ayudas didácticas
- 5) Exámenes y pruebas de instrucción
- 6) Orientación escolar en la Enseñanza Media

### 4. PSICOLOGÍA DE LA JUVENTUD (Dr. SIGUÁN)

1. El estudio de la juventud
2. La crisis de la adolescencia
3. Características generales
4. Vocación y preparación profesional
5. El amor y las relaciones entre los sexos
6. El joven y la sociedad
7. Ideologías juveniles

## PARTE ESPECIAL

### I

### CURSILLO DE DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA EN LA ENSEÑANZA MEDIA (Dr. VÁZQUEZ DE PRADA)

PRIMERA PARTE: *FUNDAMENTOS CONCEPTUALES*

#### 1. LA GEOGRAFÍA COMO CIENCIA

- a) Evolución del concepto de Geografía
- b) Principios fundamentales de la ciencia geográfica
- c) La Geografía entre las ciencias de la Naturaleza y las ciencias humanas
- d) Valor pedagógico de la Geografía

#### 2. ASPECTOS ESTRUCTURALES DE LA GEOGRAFÍA

- a) La Geografía, ciencia de síntesis
- b) Geografía física y geografía humana
- c) Geografía general y geografía regional

#### 3. RELACIONES ENTRE LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA

- a) Conexiones fundamentales entre ambas disciplinas
- b) Peculiaridades metodológicas de cada una de ellas
- c) ¿Conviene fusionar en una misma asignatura ambas disciplinas en la enseñanza media?

SEGUNDA PARTE: *PRINCIPIOS Y PRAXIS DIDÁCTICAS*

#### 4. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS GENERALES

- a) Enseñanza nocional
- b) Observación de la Naturaleza
- c) El lenguaje expositivo
- d) Utilización de medios de representación

5. LOS INSTRUMENTOS DE ENSEÑANZA Y SU UTILIZACIÓN (I)

- a) El aula de geografía
- b) La esfera y medios similares
- c) Material cartográfico: mapas a gran escala, mapas murales, mapas en relieve, mapas mudos, el atlas

6. LOS INSTRUMENTOS DE ENSEÑANZA Y SU UTILIZACIÓN (II)

- a) Croquis y gráficos simplificados
- b) Técnicas de ejecución
- c) Utilización de su valor pedagógico

7. LOS INSTRUMENTOS DE ENSEÑANZA Y SU UTILIZACIÓN (III)

- a) El archivo fotográfico
- b) Material extraído de revistas gráficas
- c) Utilización de los prospectos de propaganda turística
- d) Diapositivas

8. LOS INSTRUMENTOS DE ENSEÑANZA Y SU UTILIZACIÓN (IV)

- a) Los manuales y libros de consulta
- b) Características que debe reunir un buen manual
- c) La biblioteca geográfica en el Bachillerato
- d) Utilización provechosa de libros de consulta

9. LA OBSERVACIÓN EN EL CAMPO

- a) Preparación y desarrollo de una excursión al campo
- b) El itinerario
- c) Medios de mejor aprovechamiento
- d) La intervención activa de los alumnos

10. LA OBSERVACIÓN EN LA CIUDAD

- a) Preparación y desarrollo de una visita a un centro urbano, fabril o a museos de valor geográfico o folklórico
- b) Medios de mejor aprovechamiento
- c) Cómo conocer el rendimiento didáctico en los alumnos

11. LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA CLASE

- a) Técnicas de preparación
- b) El guión de clase
- c) Las etapas de la clase
- d) Procedimientos para mantener la atención del alumno y hacerle participar en la clase

12. EL TRABAJO DEL ALUMNO

- a) El uso del manual
- b) La utilización, por parte del alumno, de atlas y gráficos
- c) El cuaderno de clase
- d) Modos de controlar el trabajo escolar

13. EJERCICIOS PRÁCTICOS Y EXÁMENES

- a) Procedimientos más adecuados de exámenes
- b) La exposición oral y escrita
- c) Problemas y cuestiones prácticas
- d) Mapas mudos y croquis

14. LA GEOGRAFÍA EN NUESTRO BACHILLERATO

- a) Breve historia de la enseñanza de la Geografía en la Enseñanza Media
- b) Los actuales planes vigentes: sus fundamentos pedagógicos
- c) El sistema cíclico y sus ventajas
- d) Acomodación de los programas oficiales a las circunstancias concretas de los Cursos

TERCERA PARTE: *MODELOS DE LECCIONES PRÁCTICAS*

15. LECCIÓN DE GEOGRAFÍA GENERAL ASTRONÓMICA: LOS CLIMAS

16. LECCIÓN DE GEOGRAFÍA GENERAL FÍSICA: EL RELIEVE

17. LECCIÓN DE GEOGRAFÍA HUMANA: LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

18. LECCIÓN DE GEOGRAFÍA ECONÓMICA: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS

19. LECCIÓN DE GEOGRAFÍA DESCRIPTIVA: GENERALIDADES DE UN CONTINENTE. ÁFRICA

20. LECCIÓN DE GEOGRAFÍA DESCRIPTIVA: EXPOSICIÓN DE LA GEOGRAFÍA DE UN PAÍS. ESTADOS UNIDOS

21. LECCIÓN DE GEOGRAFÍA REGIONAL: DESCRIPCIÓN DE UNA REGIÓN. LA REGIÓN LEVANTINA ESPAÑOLA

22. LECCIÓN DE GEOGRAFÍA REGIONAL: DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN NATIVA. CATALUÑA

23. LECCIÓN DE GEOGRAFÍA LOCAL: DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE BARCELONA

## II

### DIDÁCTICA DE LA HISTORIA (Dr. SÁEZ)

#### CONCEPTO DE LA HISTORIA

1. La doctrina de la historia. — Libertad y condicionalismo históricos. — El presente y la pervivencia del pasado. — La historia y el presente.
2. La índole del conocimiento histórico. — Objetividad y subjetividad históricas. — Carácter científico de la historia
3. Sobre el método científico. — El método histórico-crítico y su formación en España. — Fuentes y ciencias auxiliares de la historia
4. Valores humanos de la historia

#### CORRIENTES HISTORIOGRÁFICAS ACTUALES

5. Historia económica y social
6. Historia de la espiritualidad y de la cultura
7. Historia de las instituciones
8. Situación actual de los estudios históricos en España

#### BIBLIOGRAFÍA

9. Obras generales
10. Historia Antigua y Media
11. Historia Moderna
12. Historia Contemporánea

#### DIDÁCTICA

13. Material y métodos pedagógicos. — Cartografía. — Lectura y comentarios de fuentes. — Medios proyectivos (diapositivas, filmas y películas). — Medios auditivos (discos). — La pedagogía activa
14. Las excursiones. — Relaciones con otras disciplinas (Ciencias Naturales, Geografía y Literatura)
15. La obra de arte. Museos, excavaciones, exposiciones, etc.
16. Estructura y preparación de oposiciones a cátedras

## III

### DIDÁCTICA DEL LATÍN EN LA ENSEÑANZA MEDIA (Dr. RUBIO)

1. La pronunciación del latín
2. Terminología gramatical
3. La enseñanza de la Morfología (y Fonética?)
4. La enseñanza de la Sintaxis
5. Iniciación práctica a la Sintaxis

6. El análisis gramatical
7. Traducción. Comentario de textos
8. Retroversión
9. Lecturas complementarias del comentario de textos
10. Adquisición del vocabulario
11. Manejo del diccionario
12. Ejercicios y exámenes
13. Elementos auxiliares de la enseñanza del latín
14. Pedagogía y rigor científico
15. Lingüística y Filología
16. Bibliografía fundamental

#### BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓGICA SOBRE LA ENSEÑANZA DEL LATÍN

RODRÍGUEZ ADRADOS, *La lingüística y la enseñanza de las lenguas clásicas*, «Estudios Clásicos» 6 (1952) pp. 322-337. — GARCÍA CALVO, *Orientaciones para la preparación del examen del latín*, «Est. Clás.» 13 (1954) pp. 341-351. — MARÍN PEÑA, *La adquisición del vocabulario latino*, «Est. Clás.» 5 (1952) pp. 263-273. — MARÍN PEÑA, *El latín en el bachillerato*, «Anales del Instituto Isabel la Católica», Madrid 1950, pp. 45-59. — MARÍN PEÑA, *Terminología gramatical en la Enseñanza Media*, «Bordón» 10 (1950) pp. 29-35. — VALENTÍ FIOL, *La traducción en la metodología del latín en el bachillerato*, «Est. Clás.» 3 (1951) pp. 124-138. — DÍAZ Y DÍAZ, *Clásicos y cristianos en la enseñanza del latín*, «Rev. de Educación» 6 (1953) pp. 25-28. — HERNÁNDEZ VISTA, *La enseñanza del latín y referencias a la del español*, «Rev. de Educ.» 9 (1953) pp. 13-19. — HERNÁNDEZ VISTA, *La enseñanza del latín. El profesorado*, «Rev. de Educ.» 8, pp. 235-241; 11, pp. 262-267; 12, pp. 17-20; 14, pp. 235-247. — FORNACIARI, *Latinorum*, Barcelona, 1952. — A. CAYUELA, *Humanidades Clásicas*, Zaragoza, 1940. — VIZOSO, *El latín como pedagogía fundamental*. — J. MAROUZEAU, *Introduction au latin*, Paris, 1947. — RECIO, *Mi experiencia personal en la didáctica del latín*, «Actas del I.º Congreso de Est. Clás.», 1958, pp. 226 y sgtes. — OSCAR WEISE, *Les caractères de la langue latina*, Klincksieck, Paris. — J. MAROUZEAU, *Conseils pratiques pour la traduction du latin*, Paris, Klincksieck, 1914. — ALFONSO TRAINA, *L'Alfabeto e la pronunzia del latino*, Bologna, 1960. — CHARLES ROSSET, *Mots latins usuels*, Paris. — PIGHI, TOMAZZONI, GOZZNER, PERRUCCI..., *Didattica del latino*, Angelo Signorelli, Roma, 1955. — SEBASTIÁN MARINER, *Didáctica del latín*, «Biblioteca Cátedra», Madrid, 1962. — J. ECHAVE-SUSTAETA, *Métodos de enseñanza del vocabulario latino*, «Rev. de Educ.» 59 (1957). — J. RODRÍGUEZ, *El uso del diccionario en el estudio del latín*, «Est. Clás.» 2 (1954) pp. 352-362. — W. KRÖLL, *La sintaxis científica en la enseñanza del latín*, traducción de A. Pariente, Madrid, 1935. — E. GANCEDO, *Didáctica del latín en el bachillerato*, «Atenas» 290 (1958) pp. 85-98. — L. TESNIERE, *Eléments de Syntaxe structurale*, Paris, 1957.

Colección de postales de tema clásico: BELL, *Speculum imperii Romani*.

Discos: «Catinarias», Centro de Orientación didáctica. — «L'Encyclopédie sonore: Poètes Latins», 190 E 829-832.

## IV

### CUESTIONARIO DE GRIEGO (Dr. ALSINA)

1. Profesor y alumno ante la materia. Vocación y formación profesional
2. El griego en el Bachillerato
3. Fundamentos teóricos y bibliográficos. La biblioteca del profesor
4. La biblioteca del alumno. Los libros de texto

5. Medios auxiliares, especialmente de tipo audio-visual
6. La enseñanza de la Gramática. La Lingüística en la Enseñanza Media
7. Fonética y Fonología. Posibilidades didácticas de tipo estructural
8. Los dialectos
9. La enseñanza de la Morfología y la Sintaxis
10. Aprendizaje del vocabulario y el uso del diccionario
11. La terminología lingüística y sus posibilidades de unificación
12. La técnica de la traducción
13. Traducción, retroversión y composición
14. Fuentes directas literarias y crítica textual
15. La lectura de textos. La selección de autores
16. El comentario gramatical
17. El comentario estilístico
18. El comentario real
19. La enseñanza de la historia de la literatura
20. El profesor en clase
21. La calificación y los exámenes

## V

### PROGRAMA DEL CURSO DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA (Dr. BLECUA)

Para los cursos 1.º y 2.º

- Teoría y didáctica de la oración y sus partes
- Teoría y didáctica del sustantivo y del adjetivo. El género y el número. Los grados del adjetivo
- Teoría y didáctica del artículo
- Teoría y didáctica de los pronombres
- Teoría y didáctica del verbo
- Teoría y didáctica del adverbio
- Teoría y didáctica de la preposición y la conjunción
- Teoría y didáctica de la oración simple
- Teoría y didáctica de la oración compuesta
- Didáctica de la lectura
- Didáctica del vocabulario
- Didáctica de la composición
- Didáctica del dictado y de la ortografía
- Didáctica del comentario de textos

Para el 4.º curso

- Didáctica de la métrica
- Didáctica de los géneros literarios
- Didáctica de la expresión literaria
- Didáctica del comentario de textos
- Didáctica de la composición

Para el 6.º curso

- Didáctica de la historia literaria
- Didáctica de la lectura y del comentario de textos
- Didáctica de la composición

Para el Preuniversitario

- Orientaciones generales

Para todos los cursos

- Los medios audio-visuales
- Las bibliotecas escolares

## BIBLIOGRAFÍA

Indicamos seguidamente unas cuantas obras o artículos referentes a didáctica de la Lengua y de la Literatura, advirtiendo que en ellos se encontrará una buena información bibliográfica y fácilmente asequible.

LAURA BRACKENBURY, *La enseñanza de la Gramática*, ediciones de La Lectura. — DOMINGO TIRADO BENEDÍA, *La enseñanza del lenguaje*, t. II de *El tesoro del maestro*, edit. Labor, Barcelona, 1937. — SALVADOR FERNÁNDEZ RAMÍREZ, *La enseñanza de la Gramática y de la Literatura*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941. — FÉLIX MARTÍ ALPERA, *Metodología del lenguaje*, Edit. Losada, BA., 1945. — ESTEBAN VILLAREJO, *Escala de la ortografía española*, Madrid, 1946. — (Varios) *La enseñanza del lenguaje*, en *Bordón*, t. V, n.º 33, 1953. — JEAN SIMON, *Psychopédagogie de l'orthographe*, París, 1954. — A. CASTRO, *La enseñanza de la lengua y literatura españolas*, en *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid, 1923. — *Guía Didáctica de la Lengua y Literatura españolas en el Bachillerato*, Madrid, Ministerio de Educación, 1957. — E. LÁZARO y E. CORREA-CALDERÓN, *Cómo se comenta un texto en el Bachillerato*, Salamanca, 1953. — *Perfil*, núms. 2-3. Boletín informativo, Ministerio de Educación, 1960. — *Vida-Escolar*, enero-febrero de 1960. — ADOLFO MAILLO, *Introducción a la didáctica del idioma*, Ministerio de Educación, Madrid, 1960.

## VI

### QUÍMICA ORGÁNICA (Dr. PASCUAL)

- Teoría atómica
- Reacciones químicas
- Ley de las fases
- Fases condensadas
- Estructura del átomo y tabla periódica
- Efectos energéticos en las reacciones químicas
- Velocidades de reacción
- Equilibrios químicos
- Ácidos y bases acuosas
- Reacciones de oxidación-reducción
- Igualación de reacciones
- Los electrones y la tabla periódica
- Las moléculas en la fase gaseosa

El enlace en sólidos y líquidos  
Química de los compuestos de carbono  
Las halógenos  
El tercer período  
La segunda columna de la tabla periódica  
Los elementos de los períodos sexto y séptimo  
Algunos aspectos de la bioquímica  
La química de la tierra, los planetas y las estrellas

## VII

### PROGRAMA DE DIDÁCTICA DE LA FÍSICA (Dr. VIDAL)

1. Métodos didáctico y heurístico. La inducción en Física. Principios de simetría. Métodos experimental y deductivo. Teorías físicas
2. Experimentación. Experimentación didáctica. Métodos. Errores. Instrumentos para prácticas
3. Vocabulario. Definiciones enunciativas e indicativas. Definiciones de conceptos básicos. Magnitudes sensoriales y no sensoriales. Magnitudes derivadas
4. *El alumno*. Tendencias y aptitudes
5. El alumno y la Física. Física y Química
6. *Consejos para realizar experimentos*. Dinamómetros. Palanca. Plano inclinado. Caída. Independencia de movimientos. Medición de  $g$ .
7. Caída en plano inclinado. Energías potencial y cinética. Impulso y cantidad de movimientos. Péndulo balístico. Fuerza centrífuga. Momentos de inercia. Movimiento vibratorio
8. *Las ecuaciones de la Física*. Ecuaciones entre cantidades, unidades y valores numéricos
9. *Propedéutica elemental*. Mecánica. Fuerzas y propiedades elásticas. Termodinámica. Sonido
10. Propedéutica de los fenómenos eléctricos y ópticos
11. *La Física en un grado intermedio*. Fundamentos de la Mecánica
12. Dinámica de las rotaciones. Gravitación
13. Oscilaciones. Flúidos en movimiento. Propagación de la energía en medios materiales continuos
14. Calor y principios de la Termodinámica
15. Los fenómenos eléctricos y magnéticos según el modelo de campo
16. Corrientes eléctricas en materiales conductores
17. Oscilaciones electromagnéticas y ondas
18. Radiación electromagnética
18. Metodología de la Física atómica: corteza
20. Idem: núcleo.

Además se darán sesiones de experiencias de Cátedra sobre las diversas partes de la Física.

## VIII

### DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA DE LA BIOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA MEDIA (Dr. SOLÉ SABARIS)

1. La enseñanza de la Biología en la Enseñanza Media. Finalidad, valor formativo y educativo de la enseñanza de las Ciencias Naturales en el Bachillerato y en la enseñanza general
2. La iniciación del niño en las Ciencias de la Naturaleza
3. Los métodos pedagógicos actuales en la enseñanza de la Biología
4. La enseñanza de la Biología en el ciclo elemental del Bachillerato
5. La enseñanza de la Biología en el ciclo superior del Bachillerato
6. Los manuales y el uso de cuadernos en las clases de Biología
7. Los medios materiales en la enseñanza de la Biología. Medios audiovisuales. Otros medios
8. Las excursiones en la didáctica de la Biología
9. Las clases prácticas en las diversas ramas de la Biología
10. Organización y uso de laboratorios y aulas-laboratorios en Biología
11. Didáctica de la Botánica
12. Didáctica de la Zoología
13. Didáctica de la Biología general
14. Coloquio sobre materias para un ciclo ideal de Biología en el Bachillerato
15. Enseñanza de la Biología en Europa y en América.  
Recomendaciones de Organismos Internacionales (Unesco, OCDE, etc.)

## IX

### GEOLOGÍA (Dr. SOLÉ SABARIS)

El programa está compuesto por 10 lecciones

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

(29 de diciembre de 1964, n.º 312)

ORDEN del 12 de diciembre de 1964 reguladora de la formación de los aspirantes al Profesorado de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.:

La necesidad de un número cada vez mayor de Profesores de Enseñanza Media y de mejorar su preparación previa aconseja perfeccionar las normas dictadas hasta el presente, en ejecución de lo dispuesto en los artículos 14 y 42 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953.

Por ello, y una vez que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 129 y 130 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Ministerio dispone:

SECCIÓN PRIMERA: FORMACIÓN DE LOS ASPIRANTES AL PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA

1. *Competencia de la Escuela*

Sin perjuicio de lo que se determine al establecer su regulación definitiva corresponderá a la Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Media (denominada en esta Orden simplemente Escuela), junto a sus otros fines, promover el desarrollo de las aptitudes pedagógicas de los aspirantes al Profesorado.

2. *Dirección y Profesorado*

Las actividades para la formación pedagógica de los aspirantes a la docencia serán ejercidas por medio de la Dirección de la Escuela, del Consejo Rector de ésta, de los Delegados de la misma para las distintas Universidades, de los Profesores que participen en los Cursos de Formación del Profesorado de la Enseñanza Media que en colaboración con la Universidad se organicen en las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias, así como en los que se organicen en las Escuelas Superiores de Bellas Artes en colaboración con las mismas, y de los Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que sean nombrados tutores de los Profesores en formación.

3. *Ámbito de actuación*

La Escuela impartirá estas enseñanzas, según proceda, en las propias instalaciones y en los demás centros docentes a que se refiere esta Orden.

4. *Período de formación pedagógica*

El período de formación pedagógica del Profesorado de Enseñanza Media comprenderá dos ciclos, correspondientes a dos años académicos: El primero de estos ciclos tendrá el carácter de introducción a la Pedagogía de la Enseñanza Media, mientras el segundo será eminentemente práctico.

SECCIÓN SEGUNDA: DE LOS PROFESORES EN FORMACIÓN

5. *Profesores en formación*

Se denominan Profesores en Formación los estudiantes de los dos últimos cursos de Filosofía y Letras o de Ciencias, así como los licenciados en estas Facultades que inscritos en los Cursos de Formación del Profesorado de Enseñanza Media completan su formación pedagógica de acuerdo con las normas de esta Orden.

Lo mismo se entenderá de los alumnos y Diplomados por Escuelas Superiores de Bellas Artes en cuanto al Dibujo.

Los Profesores en formación podrán tener o no la condición de becarios.

6. *Profesores en formación de idiomas modernos*

Los Profesores en formación de idiomas modernos podrán ser autorizados por la Dirección General de Enseñanza Media, a propuesta de la Escuela, para que en uno de los dos años dedicados a la formación pedagógica realicen sus prácticas en Centros docentes situados en el extranjero, siempre bajo la dependencia de la Escuela.

La Comisaría de Protección Escolar determinará la cuantía de la beca o el complemento de la misma que pueda ser concedido para estos casos especiales.

SECCIÓN TERCERA: DEL PRIMER CICLO

7. *Contenido del primer ciclo*

Los Profesores en formación desarrollarán el primer ciclo de sus actividades como alumnos de los Cursos de Formación del Profesorado de Enseñanza Media establecidos en las Facultades de Filosofía y Letras, en las de Ciencias y en las Escuelas Superiores de Bellas Artes. La duración de estos Cursos será la del período lectivo de un año académico.

Estos Cursos de Formación del Profesorado de Enseñanza Media comprenderán tres materias: «Didáctica de la especialidad respectiva en la Enseñanza

Media», «Supuestos de la Educación» y «Prácticas de Enseñanza Media» (período de observación).

A cada una de las dos primeras materias se les asignarán dos horas semanales, y a las Prácticas seis visitas escolares por curso seguidas de las correspondientes sesiones críticas.

#### 8. Calificaciones

La calificación obtenida por el Profesor en formación al terminar el primer ciclo deberá responder a un juicio de conjunto, en el que se tendrá presente la calificación de las tres materias que integran el curso.

Este juicio se referirá a sus aptitudes personales y profesionales para la docencia, a su aprovechamiento en los trabajos de clase y a su incorporación activa a las tareas del Curso.

La expresión de las calificaciones será la siguiente: Sobresaliente, notable, aprobado y no apto.

Las calificaciones constarán en la Delegación de la Escuela para la respectiva Universidad y se enviará copia de las mismas a la Secretaría General de la Escuela.

#### SECCIÓN CUARTA: DEL SEGUNDO CICLO

#### 9. Contenido del segundo ciclo

Las actividades del segundo ciclo se desenvolverán en tres direcciones convergentes: El trabajo de la clase, la participación en los Seminarios didácticos y la actuación en servicios generales del Centro.

Su duración será la correspondiente al período lectivo de un año académico.

#### 10. Establecimientos en que puede cursarse este ciclo

El segundo ciclo se cursará en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Secciones Delegadas y Secciones Filiales en donde la Dirección General de Enseñanza Media haya nombrado un Catedrático-tutor.

También podrá cursarse en los Colegios reconocidos que, contando en su cuadro con un Profesor debidamente titulado de especial competencia en determinada materia, se ajusten a estos efectos a unas bases de colaboración con la Escuela.

Los acuerdos de colaboración recaerán sobre la orientación pedagógica de aquella materia y sobre la comprobación por parte de la Escuela de la labor que se realice en las clases a que asistan los Profesores en formación.

#### 11. Actividades

La Dirección General de Enseñanza Media dictará las normas oportunas para regular el desarrollo de las actividades de este segundo ciclo mencionadas en el número 9 de la presente Orden.

#### 12. «Certificado de aptitud pedagógica»

El «Certificado de aptitud pedagógica» (C.A.P.) será expedido a quienes hayan cursado satisfactoriamente a juicio de la Escuela los dos años de formación pedagógica regulados en esta Orden.

Este «Certificado de aptitud pedagógica» será otorgado por la Dirección de la Escuela y su posesión servirá de mérito para el acceso al Profesorado de acuerdo con la legislación reguladora de esta materia.

#### SECCIÓN QUINTA: DE LOS PROFESORES EN FORMACIÓN BECARIOS

#### 13. Convocatoria de becas

Todos los años se publicará una convocatoria nacional de becas destinadas a los Profesores en formación, tanto estudiantes como licenciados.

La Comisaría de Protección Escolar, a propuesta de la Dirección General de Enseñanza Media, determinará el número de becas, el importe de cada una y su duración.

En la Orden de convocatoria se precisarán las condiciones que deben reunir los aspirantes, la composición de la Comisión nacional que haya de realizar la selección de los becarios y los deberes y derechos de los mismos. En la convocatoria se incluirá también la relación de Centros en que hayan de funcionar los cursos de Formación del Profesorado de Enseñanza Media y los Seminarios didácticos que en el año académico siguiente tendrán a su cargo este servicio.

#### SECCIÓN SEXTA: NORMAS FINALES

Primera. *Vigencia.* — Las normas de la presente Orden regirán a partir del año académico 1964-1965.

Segunda. *Derogación.* — Se ratifica la derogación de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 15 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) sobre deberes y derechos de los Ayudantes becarios de Institutos, y de la Orden ministerial de 14 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre) relativa a la competencia para expedir el «Certificado de aptitud pedagógica». Quedan derogadas asimismo las Órdenes ministeriales de 14 de septiembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y de 15 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), reguladoras de la formación de los aspirantes al Profesorado de Enseñanza Media, y todas las demás disposiciones administrativas que se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Media.

5,— ptas.